



DECRETO N° 1554 /

LAJA, Mayo 24 de 2010

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 38 de fecha 18-05-2010, de Jefe Gabinete Alcaldía.
- 2.-D.A. N° 4777 de fecha 16-12-2009 que aprueba el presupuesto Municipal 2010.
- 3.-Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 4.- Licitación N° 3734-78-L110, de fecha 19-05-2010
- 5.-Informe de la Jefa Gabinete, Administrador Municipal y Encargado de Adquisiciones de fecha 24-05-2010, con resolución Sr. Alcalde.
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el Suministro de Cóctel", para Taller Ley N° 20.387, Retiro Funcionario.

RESUELVO:

- 1.-**ACEPTESE:** la oferta presentada en la Licitación N° 3734-78-L110 de fecha 19-05-2010, por la empresa de Corina Sepúlveda Ríos R.U.T. 6.296.077-9, por un monto de \$ 394.957 más impuesto, por proveer suministro de Cóctel para Taller Ley N° 20.387, Retiro Funcionario.
- 2.-**PROCÉDASE**, al pago, habiéndose constatado que el servicio se realizó en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al ítem 22.08.011 del presupuesto municipal vigente año 2010.
- 3.-**REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

^{ms}
VFT/MGV/KSM/spa.-
DISTRIBUCION:!

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM



VLADIMIR FICA TOLEDO
LAJA ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600
- Fax: 534233